

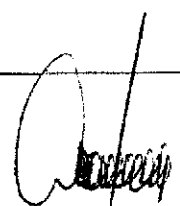
MAKIBER S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

	<u>Nota</u>	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
(en miles de U.S. dólares)					
Saldos al 31 de diciembre del 2014		<u>10</u>	<u>5</u>	<u>2.510</u>	<u>2.525</u>
Utilidad del ejercicio 2015		-	-	846	846
Saldos al 31 de diciembre del 2015		<u>10</u>	<u>5</u>	<u>3.356</u>	<u>3.371</u>
Ajuste / Dividendos Pagados		-	-	47	47
Utilidad del ejercicio 2016		<u>20</u>	<u>10</u>	<u>378</u>	<u>408</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	13	<u>30</u>	<u>15</u>	<u>3.781</u>	<u>3.826</u>

Ver notas a los estados financieros


José Luis Bruzzone
Apoderado

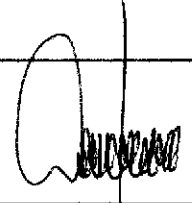

Armando Galarza
Contador General

MAKIBER S.A.**ESTADODE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2016</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>31/12/2015</u>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Efectivo recibido de clientes		9,769	7,661
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1,197)	(3,282)
Intereses recibidos		-	47
Otros ingresos, netos		11	-
Participación trabajadores		(24)	-
Impuesto a la renta corriente (impuestos corrientes)		(854)	(154)
Impuestos diferidos		<u>235</u>	<u>-</u>
Efectivo neto de actividades de operación		7,939	4,272
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Efectivo neto de (en) actividades de inversión		<u>(38)</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones con compañías relacionadas		(245)	245
pago deuda casa matriz		-	(5,248)
Dividendos pagados en efectivo a los accionistas		<u>46</u>	<u>-</u>
Efectivo neto de (en) actividades de financiamiento		(199)	(5,003)
Incremento (decremento) neto durante el año		7,702	(731)
Saldo al inicio del año		<u>1,947</u>	<u>2,678</u>
FIN DEL AÑO	5	<u>9,649</u>	<u>1,947</u>

Ver notas a los estados financieros

José Luis Bruzzone
Apoderado



Armando Galarza
Contador General

MAKIBER S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL

MAKIBER S.A. es una Sucursal de MAKIBER S.A. constituida en España y domiciliada en el Ecuador según estatuto registrado en la Superintendencia de Compañías en el año 2011.

Sus actividades principales en el Ecuador se relacionan con la construcción y equipamiento de hospitales por medio de la compra y venta de bienes, equipos, maquinaria, y la subcontratación de obras de construcción.

La Sucursal mantiene suscritos contratos con el con el Ministerio de Salud Publica para la construcción y equipamiento de hospitales en el Ecuador, un resumen de los contratos se incluye a continuación:

Contrato a precio fijo para la ejecución del proyecto integral para la construcción, equipamiento y operación del hospital en el Puyo. - El 13 de Diciembre del 2011, la Sucursal firmó con el Ministerio de Salud Publica del Ecuador, un contrato cuyo objeto es la adquisición de bienes modulares prefabricados, equipamiento integral y puesta en funcionamiento del nuevo hospital del puyo en la ciudad del puyo Provincia de Pastaza.

El valor de este contrato es de US\$33,500 mil, el monto es fijo y no estará sujeto a reajustes por ningún concepto, por lo tanto no podrá variar durante la ejecución del mismo, quedando prohibido la celebración de contratos complementarios, la inclusión de formulas de reajustes de precios o cualquier otro mecanismo de variación de precios. Para la ejecución del contrato el MSP procedió a entregar un anticipo por US\$10.000 mil a favor de la sucursal. Por la construcción y equipamiento la Sucursal recibirá los pagos bajo el siguiente cronograma:

<u>Pago No.</u>	<u>Actividad estimada</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u> (en miles de U.S. dólares)
1	A los 70 días posteriores a la entrega del anticipo de contrato, contra la entrega de los planos y lista de equipamiento integral definitiva	37%	12,395
2,3,4,5,6	5 pagos mensuales por avance y entrega de los bienes modulares prefabricados, equipamiento integral, instalación y puesta en funcionamiento, previo informe del administrador del contrato y Comisión Técnica Multidisciplinaria siendo el primero de ellos a los ciento veinte días posteriores a la fecha de entrega del anticipo.	43%	14,405
7	En 280 días posteriores al anticipo entregado y previa suscripción del Acta Entrega Recepción definitiva de los bienes e instalación y demasequipamento.	15%	5,025
8	En 280 días posteriores al anticipo entregado y previa suscripción del Acta Entrega Recepción definitiva de los bienes modulares prefabricados y equipamiento integral, instalación y puesta en funcionamiento según en la LOSNCP	5%	1,675
Total			<u>33,500</u>

Con fecha 10 de enero del 2013, mediante oficio No. MPS-DPSP-01, notifica la adjudicación de adquisición, instalación, y puesta en funcionamiento de los siguientes rubros no contractuales necesarios para la culminación del contrato No. 0000280:

- Equipos de computo
- Unidades UTM
- Relojes Biometricos
- Sistemas de turnos
- CCTV (circuito cerrado de televisión)
- Accesos electrónicos de puertas internas
- Sistema de audio y sonido
- Wireless
- Television IP sala de espera
- Sistema audiovisual
- Acceso electrónico vehicular
- Transporte neumático
- Acceso electrónico vehicular
- Transporte neumático
- Parque interior
- Desechos solidos
- Marca país

Constitución del Consorcio Hospital Machala. - El Consorcio fue constituido con fecha 3 de agosto del 2015, con el objeto de la adjudicación del un proyecto denominado "Construcción y Equipamiento del Hospital de la ciudad de Machala", el cual fue convocado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, el que incluye todas las obras y servicios, ampliaciones, reformas y demás variaciones que respecto del mencionado proyecto pudieran producirse por encargo del contratante. Las Compañías que integran este Consorcio son:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje</u>
Sinohydro Corporation Limited	51%
Makiber S.A. Sucursal Ecuador	49%

Los porcentajes antes mencionados no podrán modificarse sin consentimiento de los socios y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

Contrato No. IESS-PG-2016-001-C, para la construcción y equipamiento del hospital general de Machala Provincia del Oro que, suscrito entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Consorcio Hospital Machala.- Con fecha 17 de diciembre del 2015, con resolución No. STC-IESS-031-006-2015 resuelve adjudicar el proceso al Consorcio Hospital Machala. Con fecha 7 de enero del 2016, se suscribió el mencionado contrato entre las partes, en el cual el Consorcio está en la obligación de ejecutar la construcción y equipamiento del Hospital General de Machala incluye el servicio de mantenimiento preventivo del equipamiento Biomédico la cual deberá ser construido en 380 días. Adicionalmente como condiciones importantes del contrato el Consorcio, está obligada a mantener vigentes los seguros y garantías durante la vigencia del contrato las cuales son el 5% del valor total del contrato, el 100% del buen uso del anticipo, garantías técnicas por una vigencia de 2 años por desperfectos en fabricación, y garantía técnica por vigencia tecnológica por 5 años. El plazo de ejecución es de 380 días contados a partir de la celebración del contrato, de conformidad con el siguiente desglose

<u>Descripción</u>	<u>Monto sin IVA</u>
Construcción y equipamiento	US\$ 56.300.000
Servicio de mantenimiento preventivo del Equipamiento Biométrico	US\$ 3.250.004

El Consorcio recibió un anticipo de US\$16 millones el cual será amortizado de acuerdo al avance de obra del proyecto. El valor restante se cancelará de acuerdo al cumplimiento de los 53 Hitos de la propuesta presentada por el Consorcio.

Constitución del Consorcio Manta Salud

Participación en el Contrato No. IESS-PG-2016-0197-C, para la construcción y equipamiento del hospital general de Manta Provincia de Manabí, suscrito entre el Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social y el Consorcio Manta Salud.

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje</u>
Ripconciv Cía. Ltda.	51%
Makiber S.A. Sucursal Ecuador	49%

Contrato No. IESS-PG-2016-0197-C, para la construcción y equipamiento del nuevo hospital de Manta. - El 26 de septiembre de 2016, el Consorcio firmó con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, un contrato cuyo objeto es la construcción, equipamiento integral y puesta en funcionamiento del nuevo hospital de la ciudad de Manta Provincia de Manabí.

El valor de este contrato es de US\$60,349,085 mil, el monto es fijo y no estará sujeto a reajustes por ningún concepto, por lo tanto, no podrá variar durante la ejecución del mismo, quedando prohibido la celebración de contratos complementarios, la inclusión de fórmulas de reajustes de precios o cualquier otro mecanismo de variación de precios. Por la construcción y equipamiento el Consorcio recibirá un anticipo de US\$16,000,000 miles, el cual será cancelado en el término de 15 días contados desde la protocolización del contrato.

El valor restante se pagará por cumplimiento de hitos, que hayan sido establecidos de acuerdo a la oferta aprobada por el IESS

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 3.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Sucursal es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros de MAKIBER S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidas del valor razonable.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Participación en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto por el cual la Sucursal y las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad del Consorcio lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, El Consorcio como operador conjunto reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su parte de los bienes comunes
- b) Sus pasivos, incluyendo su parte de los pasivos incurridos conjuntamente
- c) Sus ingresos, por la venta de su parte de la producción derivado de la operación conjunta.
- d) Su participación en los ingresos de la venta de la producción en la operación conjunta
- e) Sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto que haya incurrido conjuntamente

La Sucursal registra los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a los particulares activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la operación de la Sucursal es de 120 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

2.7 Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos eran registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.8 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de bienes es de 45 días.

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente

2.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuesto diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Ingresos diferidos

Las transacciones por las cuales La Sucursal o el Consorcio en el que actúa como socia, recibe efectivo tales como anticipos por servicios en proceso de prestación; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como Ingresos Diferidos.

Estos ingresos diferidos se reconocen en resultados en la medida que se prestan los servicios.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

2.12.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sucursal ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; La Sucursal mantiene garantías a sus clientes contractuales sobre los bienes vendidos de 3 años y 10 meses respectivamente
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12.2 Prestación de servicios

La política de reconocimiento de ingresos de la Sucursal para los contratos de construcción se describe en la Nota 2.17

2.12.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.15 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sucursal clasifica sus activos financieros como efectivo y bancos; cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.15.2 Baja de un activo financiero

La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido.

2.16 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

2.17 Contratos de construcción

La Sucursal ha estimado los resultados de los contratos de construcción que mantiene con el IESS y con el Ministerio de Salud Pública Construcción del Hospital Manta y Construcción del Hospital de Machala respectivamente, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por los contratos al final del período sobre el que se informa, medidos en base a la proporción que representan los costos de los contratos incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos de los contratos, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse en los resultados del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre como aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, La Sucursal usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Sucursal considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Sucursal no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Sucursal.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Reconocimiento de ingresos

Para reconocer los ingresos la administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes y construcciones en curso, establecidos en la NIC 18 *Ingresos de actividades ordinarias* y NIC 11 *Contratos de Construcción*, respectivamente. Las consideraciones acerca de si la Sucursal había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes, y la limitación acordada acerca de la probabilidad de que el cliente pudiera requerir trabajos adicionales o el reemplazo de los bienes, la administración comprobó la transferencia de los riesgos y beneficios significativos y la idoneidad del reconocimiento de ingresos durante el periodo, conjuntamente con el reconocimiento de la provisión de los costos incurridos en la construcción, tal como se describe en las políticas 2.12 y 2.17.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7

3.3 El control sobre Consorcio

En la Nota 8 se describe la operación de los Consorcios en los cuales la Sucursal participa como socia, la Sucursal tiene la capacidad de decidir las actividades relevantes de los Consorcios. Después de la evaluación, los administradores dieron la conclusión de que la Sucursal tiene un interés de voto suficientemente dominante para dirigir las actividades relevantes y, por tanto, la Sucursal tiene control sobre el Consorcio

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	3,321	1,947
Inversiones altamente liquidas (a)	<u>6,328</u>	<u>-</u>
Total	<u>9,649</u>	<u>1,947</u>

- (a) La Sucursal mantiene una política de inversión del excedente del efectivo en bancos, por lo que realiza inversiones en certificados de depósito en dólares "Plazodolar", por el cual recibe un interés nominal de 4 a 5% anual los plazos en los cuales realiza la inversión son menores a 35 días.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	9,135	-
Ingresos provenientes de ventas diferidas	-	3,242
Anticipos	2,997	-
Otras cuentas por cobrar	<u>6</u>	<u>-</u>
Total	<u>12,138</u>	<u>3,242</u>

5.1 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas por cobrar que se revelan arriba se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado provenientes de los importes adeudados debido a los contratos de construcción y equipamiento de hospitales. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes. Se encuentran a su valor razonable

El período de crédito promedio sobre la prestación del servicio es de 120 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 120 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se cargan intereses del 12% anual sobre el saldo pendiente.

La Sucursal no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que la cuentas tiene una antigüedad de 120 días) aun se consideran como recuperables. La Sucursal no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlos contra ningún saldo adeudado por la Sucursal a la contraparte.

6. CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Tal como se menciona con mas detalle en la Nota No.1 la Sucursal mantiene suscritos contratos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS (mediante los consorcios) y Ministerio de Salud Pública para la construcción y equipamiento de hospitales en el Ecuador, un resumen de los contratos se incluye a continuación:

Contrato a precio fijo para la ejecución del proyecto integral para la construcción, equipamiento y operación del hospital en el Puyo. - El 13 de Diciembre del 2011, la Sucursal firmó con el Ministerio de Salud Publica del Ecuador, un contrato cuyo objeto es la construcción, equipamiento y operación de un hospital en el Puyo, por un monto fijo total de US\$33.5 millones.

Contrato No. IESS-PG-2016-0197-C, para la construcción y equipamiento del nuevo hospital de Manta. -El 26 de Septiembre de 2016, el Consorcio Manta Salud firmó con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, un contrato cuyo objeto es la construcción, equipamiento del nuevo hospital de Manta, por un monto fijo total de US\$60.3 millones.

Contrato No. IESS-PG-2016-001-C, para la construcción y equipamiento del hospital general de Machala Provincia del Oro que, suscrito entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Consorcio Hospital Machala. - 7 de enero del 2016, el Consorcio firmó con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, un contrato cuyo objeto es la construcción, equipamiento del Hospital General de Machala, por un monto fijo total de US\$59.5 millones.

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Constituyen cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estas cuentas por pagar no generan intereses, un detalle es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores locales	907	60
Proveedores exterior	79	-
Anticipo clientes	12.205	-
Otras cuentas por pagar	<u>815</u>	<u>-</u>
Subtotal	14.006	60

Cuentas por pagar a relacionadas:

Makiber S.A. (domiciliada en España)	2.675	-
SinohydroCorporationLimited	=	<u>246</u>
Subtotal	2.675	246
Total	<u>16.681</u>	<u>306</u>

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días.No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 45 días, a partir de la fecha de facturación.Por lo tanto, se cargará un interés de 2% anual sobre el saldo pendiente.La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

8. OPERACIÓN CONJUNTA

La Sucursal mantiene la siguiente participación en operación conjunta:

- (a) Participación del Contrato No. IESS-PG-2016-001-C, para la construcción y equipamiento del hospital general de Machala Provincia del Oro que, suscrito entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Consorcio Hospital Machala. "Conjunto A"
- (b) Participación del Contrato No. IESS-PG-2016-0197-C, para la construcción y equipamiento del nuevo hospital de Manta. "Conjunto B"

Los siguientes saldos se incluyen en los estados financieros como activos de la participación proporcional

"Conjunto A"

	49%	
	31/12/2016	31/12/2015
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente del efectivo	<u>1,876</u>	<u>-</u>
Total activos corrientes	1,876	-
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,551	-
Activos por impuestos corrientes	761	-
Propiedades y Equipos	15	-
Impuestos diferidos	165	-
Otros activos	-	-

Total activos no corrientes	7,492	-
TOTAL ACTIVOS	<u>9,368</u>	<u>-</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8,876	-
Pasivos por impuestos corrientes	<u>333</u>	<u>-</u>
Total pasivos corrientes	9,209	-
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones acumuladas por pagar	40	-
Obligaciones definidas	<u>2</u>	<u>-</u>
Total pasivos no corrientes	42	-
TOTAL PASIVO	<u>9,251</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO:		
Utilidad del ejercicio	<u>117</u>	<u>-</u>
TOTAL PATRIMONIO	117	-
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>9,368</u>	<u>-</u>

"Conjunto B".

49%
31/12/2016 31/12/2015
(en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente del efectivo	<u>6,444</u>	<u>500</u>
Total activos corrientes	6,444	500
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,219	-
Activos por impuestos corrientes	130	-
Propiedades y equipos	19	-
Impuestos diferidos	70	-
Otros activos	<u>51</u>	<u>2</u>
Total activos no corrientes	2,489	2
TOTAL ACTIVOS	<u>8,933</u>	<u>502</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7,709	502
Pasivos por impuestos corrientes	<u>82</u>	<u>-</u>
Total pasivos corrientes	7,791	502

PASIVOS NO CORRIENTES:

Provisiones	<u>1,087</u>	-
Total pasivos no corrientes	1,087	-

TOTAL PASIVO	<u>8,878</u>	<u>502</u>
--------------	--------------	------------

PATRIMONIO:

Utilidad del ejercicio	<u>55</u>	-
------------------------	-----------	---

TOTAL PATRIMONIO	55	-
------------------	----	---

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>8,933</u>	<u>502</u>
----------------------------	--------------	------------

9. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

31/12/2016 31/12/2015

(en miles U.S. dólares)

Activos por impuesto corriente:

Credito tributario acumulado por IVA	404	73
Credito tributario ISD importaciones	46	-
Retencion de Impuesto Valor Agregado	489	-
Impuesto al Valor Agregado devolución en ventas	31	-
Impuesto al Valor Agregado en compras	<u>63</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,033</u>	<u>73</u>

Pasivos por impuestos corrientes:

Impuesto a la renta	200	483
Impuesto al Valor Agregado en ventas	165	2
Impuesto a la Salida de Divisas	<u>139</u>	<u>-</u>
Total	<u>504</u>	<u>485</u>

Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según el estado de resultado integral y la utilidad tributaria, es como sigue:

	31/12/2016			
	(en miles U.S. dólares)			
		49%	49%	
	Makiber	Consortio Machala	Consortio Manta	Acumulado
Utilidad según estados financieros	<u>408</u>	<u>158</u>	<u>70</u>	<u>636</u>
Menos Participación trabajadores	-	24	-	24
Menos Ingresos exentos	172	-	-	172
Más Gastos no deducibles	238	23	-	261
Menos Deducciones adicionales	-	82	-	82
Más Impuestos diferidos	-	655	318	973
Más Generación diferencias temporarias	<u>-</u>	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>93</u>
Igual Utilidad gravable	<u>474</u>	<u>823</u>	<u>388</u>	<u>1.685</u>
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>104</u>	<u>181</u>	<u>85</u>	<u>371</u>

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana aplicable al 31 de diciembre del 2016 es el 22%. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuestos a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos; para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

Aspectos Tributarios

La legislación tributaria ecuatoriana en el artículo 10 de la Ley de régimen tributario interno - LRTI introdujo en el año 2015 un límite para la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a sociedades relacionadas domiciliadas o no en el Ecuador. A través de una norma contenida el Reglamento para la Aplicación de la LORTI Reglamento a la Ley Organica de régimen tributario interno - RLORTI, se estableció que esos gastos no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos.

A través de una reforma al RLRTI que se encuentra vigente a partir del año 2016 se estableció que en caso de operaciones con partes relacionadas locales no se observarán los límites referidos en el punto anterior, siempre y cuando a dichas partes les corresponda respecto de las transacciones entre sí la misma tarifa impositiva aplicable (en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa).

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

11. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisiones de bienes y servicios	<u>2.090</u>	<u>1.106</u>
Total	<u>2.090</u>	<u>1.106</u>

Provisión de bienes y servicios - La provisión para costos capitalizados representa el mejor estimado de la administración sobre el flujo futuro de beneficios económicos que serán requeridos bajo las obligaciones contractuales. El estimado ha sido hecho sobre la base de los valores de los contratos y servicios recibidos y podría variar como resultado de incrementos en costos y la fecha en que se determine la liquidación de las obligaciones.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de sistemas de información, administrados por el Contador General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

Riesgo de crédito - Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por doscientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado.

Riesgo de liquidez - El flujo de operaciones de la Sucursal depende de los recursos que recibe de sus clientes para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

Riesgo de financiamiento - En razón de que la Sucursal para financiar los gastos de capital, la Sucursal tienen que recibir flujo de Clientes y si es necesario de su Casa Matriz.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	9,649	1,947
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>12,138</u>	<u>3,242</u>
Total	<u>21,787</u>	<u>5,189</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7) y total	<u>16,681</u>	<u>305</u>
Total	<u>5,106</u>	<u>5,494</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. PATRIMONIO

Capital Asignado - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país en el año 2011.

Reservas - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. INGRESOS ORDINARIOS

Un resumen de los ingresos la Sucursal (ver nota 1) es como sigue:(excluyendo los ingresos provenientes de inversiones corrientes):

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de los contratos de construcción	<u>18,666</u>	<u>4,111</u>
Total	<u>18,666</u>	<u>4,111</u>

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	16,814	1,915
Gastos de administración	<u>1,295</u>	<u>813</u>
Totales	<u>18,109</u>	<u>2,728</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Gastos de administración:</u>		
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	472	293
Sueldos y salarios	22	-
Impuesto a la salida de divisas	95	176
Adecuaciones e instalaciones	62	10
Arrendamientos	9	2
Depreciación	15	20
Transporte	4	1
Agua, energía y telecomunicaciones	2	5
Multas, sanciones y contribuciones	144	257
Seguros	116	24
Suministros y materiales	54	-
Gastos de viaje	2	19
Gasto impuestos	1	-
Gastos de alimentación	4	-
Otros gastos	<u>293</u>	<u>6</u>
Totales	<u>1,295</u>	<u>813</u>

Gasto de Gestión y Administración Hospitalaria-Al 31 de diciembre del 2016, el gasto de gestión y administración hospitalaria fue de US\$574mil correspondiente a la última fase de los contratos.

16. GARANTÍAS

La Sucursal mantiene una póliza de fiel cumplimiento del contrato durante el periodo de vigencia del mismo a favor del Ministerio de Salud Pública – MSP y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social; adicionalmente una garantía de buen uso del anticipo otorgado al MSP y garantías técnicas.

Un detalle de la garantía técnica es como sigue:

Detalle	Garantía
Bienes modulares prefabricados	25 años
Equipamiento integral	3 años

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril15 de 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.
